

16A/ **NACIONALES**

LA NACION, martes 2 de mayo de 1989

Rechaza quejas de Ortega

Reformas nicas son insuficientes, dice Arias

El Presidente de la República Oscar Arias destacó ayer que son insuficientes las reformas electorales recientemente promulgadas por el gobierno sandinista.

Al responder preguntas de la prensa, en la Asamblea Legislativa, el Dr. Oscar Arias agregó que "las reformas nicaragüenses (a su ley electoral) no satisfacen el sentir del pensamiento costarricense".

El Presidente de la República anunció que en las próximas horas enviará una carta oficial de respuesta a Ortega.

Adelantó, sin embargo, que a su juicio el hecho de que el gobierno sandinista haya ignorado a la oposición no deja satisfecha a la gran mayoría de los nicaragüenses y no crea condiciones propicias para que se dé una amplia participación de todos los partidos en las elecciones.

Las manifestaciones de Arias se dieron después de que trascendiera el reclamo del comandante Ortega al acusar a Arias de "arrogarse el papel de calificador" de los pasos dados por su país en el campo de la democracia.

Arias rechazó esas quejas y sostuvo que él es de "las personas más indicadas para señalar los incumplimientos".

Mediante una carta, Ortega reprochó antier al gobernante costarricense porque, en su parecer, incurrió en "flagrante violación de lo convenido en materia de verificación y seguimiento de los acuerdos de paz y democratización para

la región centroamericana".

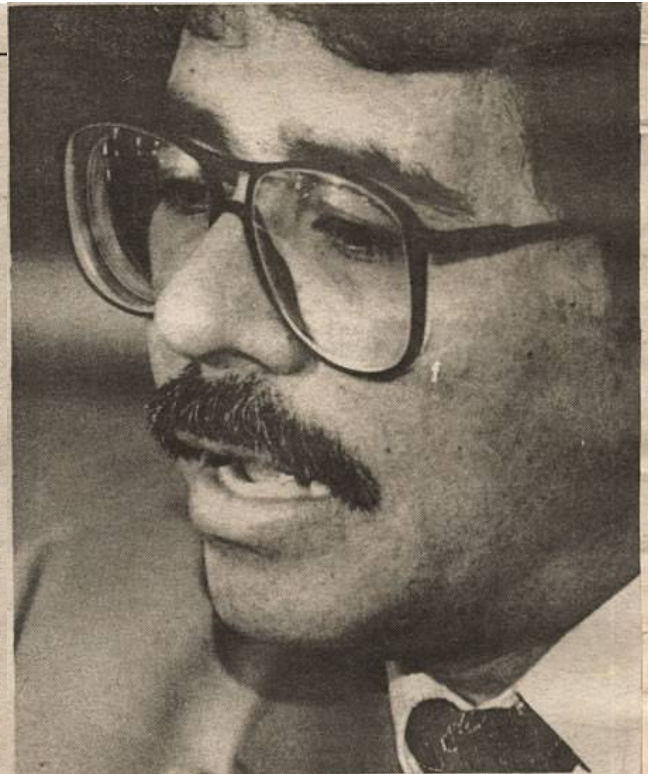
En la carta de reclamo, fechada en la ciudad de Estocolmo el sábado pasado, Ortega afirma que "al arrogarse el papel de calificador pone en grave peligro el éxito del plan de paz, y es por ello que le hago un urgente llamado para que sea más cuidadoso en esta materia, para que los organismos correspondientes no vean entorpecida la labor de verificación que nosotros le encomendamos".

El mandatario costarricense expresó que "si Ortega se comprometió en agosto de 1987 a un proceso de democratización, donde el aspecto electoral es uno de los más importantes —porque no hay democracia sin elecciones libres—, yo aspiro a que se modifiquen esas leyes y se satisfaga, si no todas, una parte de las inquietudes de los partidos de oposición".

También sobre el asunto el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Rodrigo Madrigal Nieto, había externado criterio en los últimos días.

El funcionario recordó que Ortega se comprometió a procurar una amplia y apropiada legislación electoral, la cual debía estar lista el pasado 25 de abril.

Madrigal insistió en que tanto el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de nuestro país como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluyeron que no se adoptaron las medidas necesarias.



Daniel Ortega: sus reproches fueron contestados ayer por el presidente Arias